

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL QUE ADOPTARA LA COMPAÑIA "INDUSTRIAS Y PREDIOS VELMAR S.A." POR LA DE "COMPAÑIA INMOBILIARIA VELMAR S.A.", AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.

- 1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 5º del Cantón Guayaquil Dr. Gustavo Falconí Ledesma, el 20 de Enero de 1.971, se constituyó la Compañía Anónima denominada "INDUSTRIAS Y PREDIOS VELMAR S.A."
- 2.- Mediante escritura pública otorgada ante el mismo Notario Dr. Gustavo Falconí Ledesma, el 15 de Febrero de 1.979, la Compañía "INDUSTRIAS Y PREDIOS VELMAR S.A." cambia su denominación por la de "COMPAÑIA INMOBILIARIA VELMAR S.A.", aumenta su capital social en la suma de SESENTA MIL SUCRES, con el cual su capital social quedará elevado a la cantidad de NOVECIENTOS SESENTA MIL SUCRES y reforma sus Estatutos Sociales. Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 6 de Abril de 1.981 de fojas 3.110 a fojas 3.123 No. 232 y anotada bajo el No. 6.939 del Repertorio.
- 3.- Comparece al otorgamiento de la presente escritura el señor José Plaza Luque, en su calidad de Gerente de la indicada Compañía.
- 4.- El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado en numerario.
- 5.- Las principales reformas estatutarias se refieren a los Artículos Primero y Quinto los mismos que dirán: ARTICULO PRIMERO.- Con el nombre de "COMPAÑIA INMOBILIARIA VELMAR S.A." se constituye en este acto una Compañía Anónima Civil". ARTICULO QUINTO.- El capital social de la Compañía es de NOVECIENTOS SESENTA MIL SUCRES, representadas por sesenta acciones ordinarias y nominativas de Un mil sucres cada una.
- 6.- La escritura pública de cambio de denominación, aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima denominada "INDUSTRIAS Y PREDIOS VELMAR S.A." por la de "COMPAÑIA INMOBILIARIA VELMAR S.A." fue aprobada mediante Resolución No. IG-CA-81 0276 expedida el 31 de Marzo de 1.981 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 6 de Abril de 1.981 de fojas 3.103 a fojas 3.109 No. 231 y anotada bajo el No. 6.938 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.